JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Garantes de una justicia eficiente	**ORDEN COMPRA DE BIENES. CONTRATO N° 8/2021**	**O.C. N° 01/2021**

Nivel de Entidad:	**13 - 05**	**Fecha de Emisión: 12/04/2021**	
Entidad:	**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1685**		
ID del Llamado:	**388.447**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D. N° 15/2020**
Descripción del llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM.			
Proveedor:	**Empresa ALTERNATIVA S.A.**	**RUC:**	**80037264-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE LOTE	N° DE ÍTEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
3	1	Tóner Original MLTD115L, para impresora Samsung.	Samsung	China	Unidad	60	635.000	38.100.000
	2	Tóner Original ML 1665, (MLTD 104S) para impresora Samsung.	Samsung	China	Unidad	2	530.000	1.060.000
	3	Tóner Original MLTD 203U, para impresora Samsung.	Samsung	China	Unidad	2	700.000	1.400.000
4	1	Tóner Original 3010/3040, para impresora Xerox.	Xerox	EE.UU.	Unidad	5	400.000	2.000.000
						TOTAL:		**42.560.000**

SON GUARANÍES: **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO	Desde: **30/03/2021**	Hasta: **11/04/2021**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 12 (doce) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N°529 esq. Oliva.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las condiciones especiales y generales de contrato. Llegando al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de la multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Republica.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	001	00	01	342	10	1	99	42.560.000
						Total:		**42.560.000**	

FIRMA PROVEEDOR **ALTERNATIVA S.A.** **Angélica Zayas** **Dpto. de Licitaciones**	12/04/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**Hugo Hernán Ortiz C.** Dirección Administrativa FIRMA POR LA ENTIDAD

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – REPUBLICA DEL PARAGUAY